

Una nueva familia

Mónica
García

Bizkaldatz Txikia

X Premio Literario
Infantil y Juvenil

2023-2024

* Bases en el interior



JESSE-2023



Bizkaia

foru aldundia
diputación foral

© Mónica García Saiz, 2023

© Edición: Diputación Foral de Bizkaia

Organiza: Departamento de Euskera, Cultura y Deporte

Ilustraciones: Jesse

Diseño: Álex Oviedo

Primera edición: Octubre 2023

LG BI 01227-2023

www.bizkaia.eus/argitalpenak

Mónica García

Una nueva familia

Ilustraciones: JESSE

Mr. Bigotes estaba muy nervioso. ¡Por fin había llegado el día! Iba a tener una familia de verdad, como las que veía por la ventana del refugio de animales en el que vivía. Meneaba la cola, ansioso por que pasara el tiempo con mayor rapidez. No había pegado ojo desde que la señorita Ruby le había dicho que su nueva familia vendría a por él.

En la pared, el reloj parecía haberse detenido, el tic-tac tic-tac incansable en silencio. Los minutos parecían horas y los segundos, minutos. ¿Cuándo llegarían a por él?

Se acurrucó en la jaula y observó cómo sus compañeros se tomaban el desayuno. Él no había ni tocado el suyo. Tenía la tripa llena de mariposas que revoloteaban sin dejarlo comer.

¿Cómo sería su nueva familia? ¿Sería cariñosa? ¿Divertida? ¿Habría niños con los que jugar? Mr. Bigotes era un gato muy travieso y solo esperaba que allá donde fuera lo quisieran.

Su compañero de jaula, un gatito recién llegado de la calle, con un ojo del color de las aceitunas y el otro azulito, se acercó a él.

—¿Qué te pasa, Mr. Bigotes? Hoy no has tocado tu plato, con lo glotón que eres.

Se quedó mirando al cachorro. El bichito de pelaje negro se estiró todo lo que pudo, todo lo largo que era. La señorita Ruby se lo había puesto de compañero porque hacía tres meses el suyo se había marchado y llevaba solo desde entonces. Iba a echarlo mucho de menos. ¿No podía llevárselo consigo?

—Hoy viene mi nueva familia, Oreo —le dijo con un suave ronroneo.

El minino se sentó en el suelo, al lado del gatito, y empezó a acicalarse: primero las patas delanteras y luego las traseras, el lomo moteado... Quería estar limpito y guapo para la ocasión.

—¿Cuándo tendré yo una? —lloriqueó el pequeño.

Oreo había sido el último gato en llegar al refugio. Llevaba tan solo dos semanas allí. Mientras tanto, Mr. Bigotes se había pasado dos largos años enteros esperando a que vinieran a por él. Aunque no todos los gatos tenían la suerte de ser adoptados y los más mayores terminaban perdiendo la esperanza.

Mr. Bigotes había llegado a pensar que nadie lo quería porque cojeaba de una pata o porque su pelaje atigrado no era lo suficientemente bonito. O porque maullaba poco.

Pero cuando el señor y la señora Gómez fueron al refugio hacía unos días, sintió que algo en su corazoncito hacía clic. La pareja se detuvo en un par de jaulas, pero al llegar a la suya, Mr. Bigotes los vio y empezó a batir la cola. Se había acercado a ellos para olisquearles a través de los barrotes y cuando la señorita Ruby lo vio tan animado, lo sacó de su jaula incluso.

Resultó que a esos dos les había caído tan bien que habían decidido adoptarlo. Y él estaba muy ansioso por conocer su nuevo hogar.

—No lo sé, bichito —le dijo Mr. Bigotes, triste—. Puede que mañana, puede que dentro de un mes, puede que dentro de un año o puede que nunca. No todos quieren gatos callejeros.

—¿Por qué? Somos igual de buenos que los demás.

Mr. Bigotes sintió tanta ternura por Oreo que empezó a lamerle la cabeza, como siempre hacía. Desde que el pequeño animalito había llegado, lo había cuidado como a un hermano más. Qué triste iba a ser alejarse de él.

—Muchos humanos no lo saben. Creen que por haber nacido en la calle no somos igual de válidos, pero, ¿sabes una cosa? Ellos se lo pierden. Eres un gatito muy lindo.

—¿Qué voy a hacer cuando te vayas? —Oreo estaba igual de triste que Mr. Bigotes. No podía creerse que su mejor amigo se marchara para siempre de aquel lugar. No quería quedarse solo—. ¿No puedo ir contigo?

Mr. Bigotes dejó de lamerle.

—No puedes. Es parte de hacerse adulto. Tienes que dejarme ir. ¿Quién sabe? Puede que algún día nuestros caminos se crucen de nuevo.

Oreo se acurrucó contra él.

—Voy a echarte mucho de menos.

—Yo también voy a echarte de menos. Ya verás cómo antes de lo que crees tendrás un nuevo compañero, aunque no será tan bueno como yo —se rio el minino.

La cola atigrada de Mr. Bigotes y la negra con un puntito blanco —como un pompón había pensado la primera vez que vio a aquella bolita de pelo oscura— de Oreo se entrelazaron entre sí como solo los hermanos de alma podían hacer.

Los dos gatos permanecieron así, juntos, hasta que vieron la cabellera pelirroja de la señorita Ruby. Era una mujer tan pequeña que la primera vez que Mr. Bigotes la vio había pensado que era una niña. Tenía la cara salpicadas de pecas —como pequeñas constelaciones, pensó él— y unos ojos

enormes como pelotas de tenis. Y la sonrisa, brillante como el mismísimo sol.

La muchacha se acuclilló y metió una mano entre los barrotes para acariciar a los dos felinos. Oreó en seguida empezó a ronronear. Era tan mimoso. Mr. Bigotes se tumbó panza arriba para que le rascara en la tripa, como a él más le gustaba.

La chica soltó una carcajada.

—Veo que hoy estáis de buen humor los dos —les habló con voz dulce. Y es que a la señorita Ruby le encantaban los animales; los gatos específicamente eran sus favoritos. Les estuvo acariciando un buen rato hasta que, con las dos manos, cogió a Mr. Bigotes—. Ven conmigo, preciosura. Tu nueva familia acaba de llegar.

«¿Tan pronto?», pensó el gatete con un burbujeo calentito en el cuerpo.

Mr. Bigotes estaba tan pero tan contento que empezó a maullar y a balancear la cola de un lado para el otro. Le lamió los dedos a la señorita Ruby, más feliz que una perdiz. La chica



JESSE-2023

dejó escapar una risita mientras se lo pegaba al cuerpo y le acariciaba.

—Ay, qué feliz vas a ser, minino. Tendrás una mamá y un papá, y unos hermanitos humanos con los que jugar —canturreaba la pelirroja meciéndolo.

«¡Ya están aquí! ¡Ya están aquí!», pensaba el gatito, eufórico.

Le lanzó una miradita larga a Oreo, una despedida silenciosa, antes de perderlo de vista. La señorita Ruby lo llevó por el largo corredor. Una luz del techo tintineaba, los animales (perros, otros gatos e incluso loros) lo observaban con un velo de tristeza. Como diciéndole «Te echaremos de menos, amigo». Y es que ellos habían sido su familia a lo largo de esos años.

Cuando por fin llegaron a la antesala de la recepción, la chucuela le dio una chuche y lo metió en un transportín azulón.

—Vas a ser muy feliz, Mr. Bigotes. Ya verás que sí.

Y, con esas palabras, lo llevó a la recepción, donde un hombre, una mujer y dos niños pequeños lo esperaban. Vio a los pequeños a través de las rendijas del transportín, un niño y

una niña, de ocho y seis años respectivamente. Ambos lo miraban con curiosidad e intentaban meter los dedos para poder tocarlo.

Así que esa era su nueva familia.

*En la página siguiente, las bases del concurso para finalizar este cuento de Mónica García.

**Bases reguladoras de la X edición
del Premio Literario Infantil y Juvenil BizkaIdatz Txikia 2023-2024
Relato titulado “UNA NUEVA FAMILIA” de la escritora Mónica García Saiz**

El Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Bizkaia, con el premio literario infantil y juvenil BizkaIdatz Txikia pretende impulsar y promocionar la creación literaria de la población escolar de nuestro territorio.

PARTICIPANTES:

Podrán presentarse al concurso las niñas, niños o jóvenes, de hasta 16 años cumplidos, que estén cursando estudios en un centro escolar ubicado en cualquier municipio de Bizkaia, con trabajos originales e individuales tanto en la modalidad de euskera como de castellano en una de las siguientes cuatro categorías:

Categoría INFANTIL, alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria (Grupo I).

Categoría INFANTIL, alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (Grupo II).

Categoría JUVENIL, alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria (Grupo III).

Categoría JUVENIL, alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria (Grupo IV).

Los requisitos exigidos deberán acreditarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No podrán presentarse a la presente edición X del Premio Literario Infantil y Juvenil BizkaIdatz Txikia 2023-2024 las niñas, niños y jóvenes premiados por el jurado en la edición inmediatamente anterior a esta en cualquiera de las categorías infantil o juvenil y modalidades castellano o euskera.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS:

1.) Los niños, niñas y jóvenes participantes deberán escribir relatos literarios que continúen con alguna de las dos historias de inicio propuestas por un escritor o escritora actual, una en castellano y otra en euskera, que se adapten al comienzo elegido, a sus personajes y a las situaciones que se plantean en los mismos.

En el caso de participar en la modalidad de castellano se deberá seguir el inicio del relato con título “UNA NUEVA FAMILIA” de la escritora Mónica García Saiz.

2.) Cada concursante podrá presentar cuantos trabajos desee.

Podrán presentarse indistintamente al relato en euskera y/o en castellano, sin perjuicio de que si así lo estimase oportuno el jurado, una misma persona pudiera ganar en ambos apartados.

Si se elige el inicio de relato en euskera deberá continuarse en euskera, si se elige el inicio de relato en castellano deberá continuarse en castellano.

3.) Los relatos tendrán una extensión mínima de 4 páginas o caras y máxima de 5, escritos a mano con letra clara o con ordenador en fuente de letra “Times” o “Arial”, cuerpo 12 y con doble interlineado, en hojas tamaño DIN A4.

Los relatos indicarán el título del mismo, estarán numerados en todas sus páginas, y no irán firmados, debiendo presentarse sin identificación de la persona autora.

Los relatos deberán ser trabajos individuales, es decir, que hayan sido escritos por una única persona autora.

En caso de presentarse algún relato escrito mediante coautoría, este relato será inadmitido en el concurso literario.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes para participar en este concurso, junto con los relatos literarios, se podrán presentar presencialmente, por alguna de las siguientes vías:

- En el Registro General – Oficina Laguntza de la Diputación Foral de Bizkaia, situada en la calle Diputación, nº 7 de Bilbao. La atención presencial se presta con cita previa, la cual se puede solicitar llamando al teléfono 94 406 8000 o en el apartado atención ciudadana de la siguiente página web: <https://www.bizkaia.eus/es/inicio>

- En cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (otros registros públicos y oficinas de Correos).

Las solicitudes también podrán presentarse a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia: <https://www.ebizkaia.eus/es/inicio>

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo para la presentación de las solicitudes, junto con los relatos literarios, se iniciará el día siguiente al de la publicación de las bases reguladoras y la convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia, y **finalizará el 9 de febrero del 2024**, ambos incluidos.

MODO DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes presentadas a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia deberán ajustarse a los modelos oficiales de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponibles para su cumplimentación y presentación en la sede electrónica: <https://www.ebizkaia.eus/es/inicio>

En los demás casos (solicitudes presentadas en formato papel), las solicitudes se deberán presentar en el modelo oficial debidamente cumplimentado y accesible a través de la web:

<https://www.bizkaia.eus/foruliburutegia>

En todos los casos, las solicitudes deberán firmarse por quien ostente la patria potestad o tutela legal del autor o autora (menor de edad) del relato: madre, padre o tutor legal.

En los casos en los que sea el centro escolar el que presente los relatos literarios escritos por sus alumnos o alumnas, cada relato se acompañará de la solicitud individual cumplimentada y firmada por la madre, padre o tutor legal del autor o autora.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Un ejemplar del relato escrito por la persona participante.
- En caso de presentar la solicitud mediante representante, la representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho.

PREMIOS:

Las personas autoras de los relatos literarios ganadores, en cada una de las cuatro categorías de las dos modalidades, euskera y castellano, serán premiadas con una tablet y un diploma.

Además, los centros escolares en los que cursen sus estudios las personas ganadoras recibirán un bono regalo para material escolar por cada relato literario ganador.

Las obras premiadas se publicarán en una edición al efecto.

Los premios se entregarán a las personas ganadoras en un acto celebrado al efecto, del cual se informará oportunamente a las y los ganadores, así como a los centros escolares de las personas ganadoras.

JURADO:

La concesión de los premios se realizará mediante la constitución de un tribunal calificador designado a los efectos de esta convocatoria, el cual valorará las solicitudes presentadas en plazo, otorgándose los premios a aquellos relatos que, a juicio del mismo, obtengan la mayor puntuación en cada una de las categorías de cada modalidad, euskera o castellano, sobre un máximo de 10 puntos, conforme a los siguientes criterios y puntos: continuidad y unidad con el relato propuesto (hasta 4 puntos), calidad literaria (hasta 3 puntos) y creatividad en el desarrollo de la historia (hasta 3 puntos).

En la presente edición el jurado estará formado por los siguientes vocales:

- En la modalidad de castellano, Mónica García Saiz, Andoni Abenójar Martínez de Eulate y Borja Alonso Vaamonde.
- En la modalidad de euskera, Idoia Carramiñana Miranda, Idoia Barrondo Etxebeste y Juan Ramón Madariaga Abaitua.

Vocales suplentes: Marta Goikoetxea Nagore y David Tijero Osorio.

RESOLUCIÓN:

La orden foral por la que se resuelva la presente convocatoria será notificada mediante correo certificado a las personas interesadas, salvo a aquéllas que hayan presentado su

solicitud a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia, a quienes se les notificará mediante el sistema de comparecencia en dicha sede.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Diputación Foral de Bizkaia se reservará en exclusiva durante un plazo de cinco años a contar desde la fecha de entrega del premio, los derechos de reproducción, distribución y venta de las obras premiadas sin pago adicional alguno al del propio premio.

ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN COMPLETA RELATIVA A ESTA CONVOCATORIA:

El Servicio de Patrimonio Cultural del Departamento Foral de Euskera, Cultura y Deporte, a través de la Biblioteca Foral de Bizkaia, prestará el apoyo técnico o asesoría necesaria ante cualquier duda o consulta referida a la presente orden foral. A estos efectos se encuentra disponible la siguiente dirección en la página web:

<https://www.bizkaia.eus/laguntzaileOndarea>.

Las bases reguladoras y toda la información completa relativa a la presente convocatoria están disponibles para su consulta en el sitio web de la Biblioteca Foral de Bizkaia, así como en la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia:

<https://www.bizkaia.eus/foruliburutegia>

<https://www.ebizkaia.eus>